



Expediente: 665/12
Carátula: ALESSO EMILSE JOSE Y OTRO C/ PEREZ ANTONIO Y SILVIA SERGIO Y OTROS S/ REDARGUCION DE FALSEDAD

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20106866555 - SILVA, SERGIO EDUARDO-DEMANDADO
20184765447 - PEREZ JOSE ANTONIO, -DEMANDADO
90000000000 - SOALEN S.R.L., -TERCERO
20294305549 - JIMENEZ CALLIERI, OSCAR PABLO-TERCERO
20163836212 - ALESSO EMILSE JOSE, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 665/12



H20901784452

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: ALESSO EMILSE JOSE Y OTRO c/ PEREZ ANTONIO Y SILVIA SERGIO Y OTROS s/
REDARGUCION DE FALSEDAD.- EXPTE. N°: 665/12.-

Concepción, 14 de octubre de 2025.-

Proveyendo escrito de fecha 07/10/2025 del JUZG. PAZ YERBA BUENA:

Agréguese cédula n° 621 remitida por el Juzgado de Paz de Yerba Buena.-

A conocimiento del interesado.- FMB

Actuación firmada en fecha 14/10/2025

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.